

INFORME DE RESULTADOS

Análisis de satisfacción y metaevaluación del Programa de Modificaciones no sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Convocatoria marzo 2025

Febrero 2026



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para el proceso de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas; llevado a cabo en la convocatoria de marzo de 2025. Se han analizado los resultados de las evaluaciones realizadas a un total de 210 solicitudes recibidas, entre individuales y conjuntas. En total se han presentado al programa 265 titulaciones (109 títulos de grado, 152 de máster y 4 de doctorado).

La primera parte del informe se centra en describir en qué consiste el proceso de modificaciones no sustanciales y la metodología empleada. Se desglosan y analizan los resultados por tipo de solicitud recibida.

La siguiente parte del informe está dedicada al estudio de la satisfacción de las universidades y las comisiones evaluadoras. Se han analizado 26 cuestionarios (10 de universidades y 16 del personal evaluador) referidos al proceso de satisfacción, y 21 referidos a los resultados de satisfacción con la sesión formativa a la que fueron convocada las comisiones.

Finalmente se concluye con una síntesis de metaevaluación, y se destacan las decisiones operativas y cambios que señalan áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada; lo que servirá de base para la próxima planificación.



SUMMARY

This report presents an integrated synthesis of the process, scope, results, and satisfaction analysis of the agents involved in the evaluation of non-substantial modifications to bachelor's, master's, and doctoral degree programs at Andalusian universities, carried out in the March 2025 call. The assessments conducted for a total of 265 applications—both individual and joint—have been analyzed. In total, modifications were made to 109 bachelor's degrees, 152 master's degrees, and 4 doctoral programs.

The first part of the report describes the nature of the non-substantial modification process and outlines the methodology applied. It also breaks down and analyzes the applications received according to the type of request.

The next section of the report focuses on analyzing the satisfaction of both the universities and the evaluation commissions. A total of 26 questionnaires were reviewed—10 from universities and 16 from the evaluation commission—regarding the evaluation process, along with an additional 21 questionnaires related to the training session attended by the evaluation commission.

Finally, the report concludes with a meta-evaluation synthesis that highlights the operational decisions and changes identified as areas for internal improvement in the procedures and methodologies used. These findings serve as a foundation for future planning.



ÍNDICE DE CAPÍTULOS

1. Contexto.....	7
2. Alcance y objetivo.....	7
3. Proceso de evaluación.....	8
4. Participación en la convocatoria marzo 2025.....	9
5. Satisfacción con la sesión formativa del programa de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.....	15
6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del programa de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.....	18
7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del programa de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.....	29
8. Metaevaluación, cambios y mejoras.....	40
Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión y de las universidades.....	41
Anexo I: Encuesta de opinión sobre la sesión formativa del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado.....	43
Anexo II: Encuesta de opinión a la Comisión sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado.....	44
Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado.....	46

ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

Figura 1. Proceso de evaluación del programa de modificaciones no sustanciales.....	8
Gráfico 1. Distribución de solicitudes por tipo de solicitud.....	9
Gráfico 2. Distribución de títulos por tipo de enseñanza.....	10
Gráfico 3. Distribución de evaluaciones por tipo de solicitud y resultado.....	10
Gráfico 4. Distribución de solicitudes por Universidad.....	11
Gráfico 5. Distribución de títulos y resultados por Universidad.....	12
Gráfico 6. Distribución de solicitudes por rama de conocimiento.....	13
Gráfico 7. Distribución de títulos y resultados por rama de conocimiento.....	14
Gráfico 8. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa.....	15
Gráfico 9. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas.....	16
Gráfico 10. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos.....	17



Gráfico 11. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo.....	19
Gráfico 12. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.....	20
Gráfico 13. Satisfacción con la Comisión a la que pertenece o perteneció. Porcentaje de opiniones.....	21
Gráfico 14. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.....	22
Gráfico 15. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones.....	23
Gráfico 16. Satisfacción con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.....	24
Gráfico 17. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones.....	25
Gráfico 18. Satisfacción global con el proceso.....	26
Gráfico 19. Proceso global. Porcentaje de opiniones.....	27
Gráfico 20. Distribución por sexo de los cuestionarios recibidos.....	30
Gráfico 21. Distribución por Universidad de los cuestionarios recibidos.....	30
Gráfico 22. Satisfacción con la información publicada del programa.....	31
Gráfico 23. Información publicada del proceso. Porcentaje de opiniones.....	32
Gráfico 24. Satisfacción con el proceso de evaluación.....	33
Gráfico 25. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones.....	34
Gráfico 26. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.....	35
Gráfico 27. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones.....	36
Gráfico 28. Satisfacción global del proceso de evaluación.....	37
Gráfico 29. Proceso global. Porcentaje de opiniones.....	38
Gráfico 30. Comparativa de la satisfacción de las comisiones y universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	41
Gráfico 31. Comparativa de la satisfacción de las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas.....	41
Gráfico 32. Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión y las universidades sobre la valoración global del proceso modificaciones no sustanciales.....	42



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de solicitudes por tipo de solicitud.....	9
Tabla 2. Número de títulos evaluados por tipo de solicitud.....	9
Tabla 1. Evaluaciones por tipo de solicitud y resultado.....	10
Tabla 2. Número de solicitudes por Universidad.....	11
Tabla 3. Número de solicitudes y resultados por Universidad.....	12
Tabla 4. Número de títulos que han solicitado modificación no sustancial por rama de conocimiento y tipo de solicitud.....	13
Tabla 5. Número de solicitudes y resultados por rama de conocimiento.....	14
Tabla 6. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.....	20
Tabla 7. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso.....	22
Tabla 8. Satisfacción media con el apoyo y gestión de ACCUA.....	24
Tabla 9. Satisfacción media con el proceso global.....	26
Tabla 10. Satisfacción media con la información publicada del programa.....	31
Tabla 11. Satisfacción media con el proceso de evaluación.....	33
Tabla 12. Satisfacción media con la gestión y personal de ACCUA.....	35
Tabla 13. Satisfacción media con el proceso global.....	37



1. Contexto

La modificación de un título ya implantado está regulada por el Real Decreto (RD) 822/2021, de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de la calidad. En él, se hace distinción entre las modificaciones sustanciales y no sustanciales de los planes de estudios.

En el caso de las modificaciones no sustanciales son aquellas que no supongan un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito. El proceso que una titulación debe seguir para realizar estas modificaciones será diferente si el título se oferta en Centros Acreditados Institucionalmente o no.

El RD 822/2021 establece que las modificaciones no sustanciales de planes de estudios impartidos en centros acreditados institucionalmente requerirán tanto del informe de su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) como de la comunicación de la memoria del plan de estudios modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente. Sin embargo, aquellos estudios impartidos en centros no acreditados requerirán de la aprobación de los órganos de gobierno de la universidad previa emisión de un informe del SIGC, y de la remisión a la agencia de calidad competente para su aceptación.

2. Alcance y objetivo

El alcance del presente informe está delimitado por los títulos oficiales de grado, máster y doctorado de aquellas universidades cuyo ámbito competencial corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que se han sometido al proceso de modificaciones no sustanciales de la convocatoria establecida por la Resolución de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), por la que se acuerdan los plazos y el lugar de presentación de la solicitud para la modificación no sustancial de titulaciones oficiales universitarias impartidas en centros universitarios no acreditados institucionalmente.

El objetivo del informe consiste en presentar los resultados globales de la evaluación de las solicitudes presentadas sobre los títulos oficiales. Se persigue aportar transparencia a la actividad de ACCUA de aseguramiento de la calidad universitaria, así como dar cumplimiento a los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de ENQA, en concreto con el ESG 3.4, que indica que las agencias deberían publicar regularmente informes describiendo y analizando los resultados generales de sus actividades de garantía externa de la calidad.

Por su parte, los criterios y directrices del proceso de modificaciones no sustanciales de los títulos universitarios oficiales están definidos y consensuados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). En particular, se establecen los criterios generales para delimitar qué tipo de cambios en la memoria de un plan de estudios de un título son susceptibles de considerarse como no sustanciales entre los que debe considerarse como mínimo los establecidos en el artículo 31 del RD 822/2021.



3. Proceso de evaluación

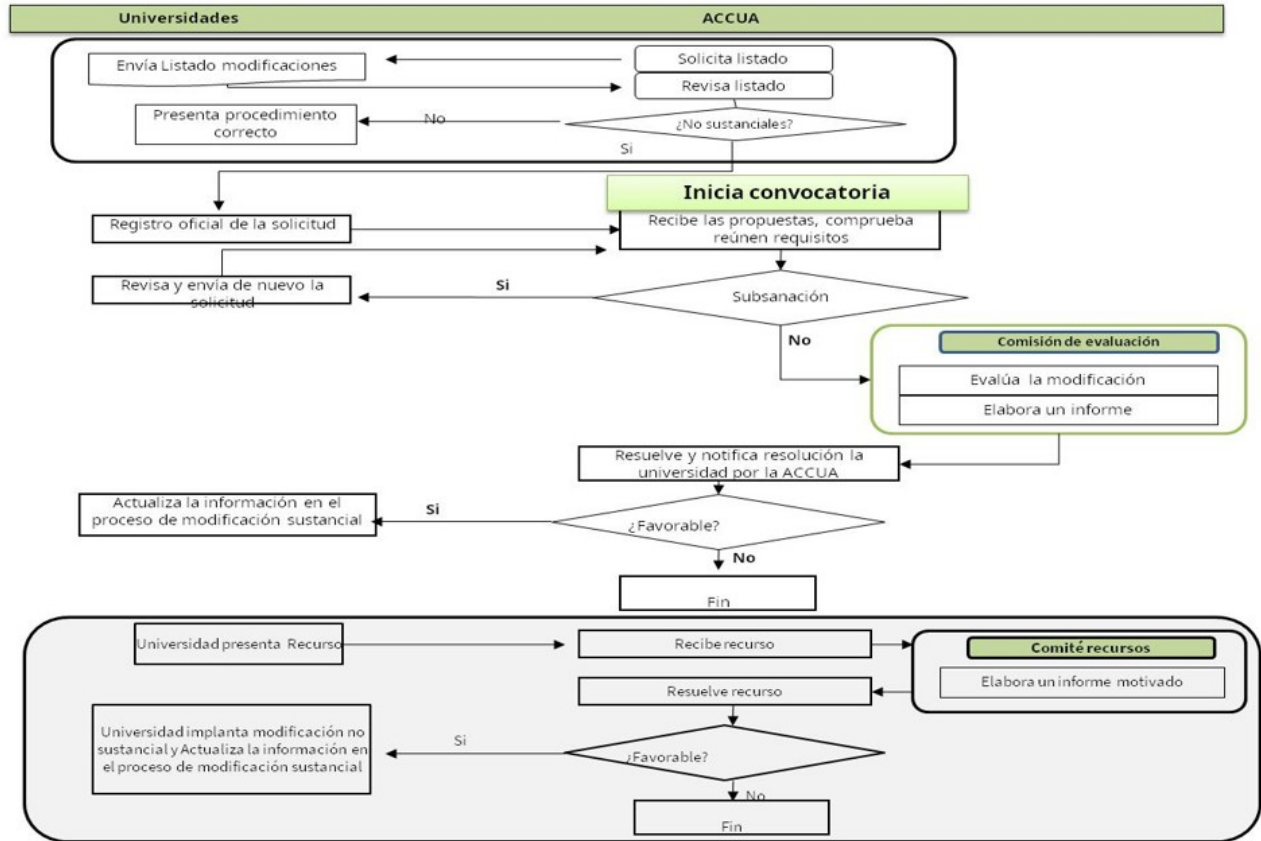


Figura 1. Proceso de evaluación del programa de modificaciones no sustanciales



4. Participación en la convocatoria marzo 2025

Participación por tipología de solicitud, títulos, universidad y rama de conocimiento

Solicitudes presentadas en la convocatoria marzo 2025 por tipología (individual y conjunta)

Tabla 1. Número de solicitudes por tipo de solicitud

Tipo solicitud	Total
Individual	186
Conjunta	24
Total solicitudes	210

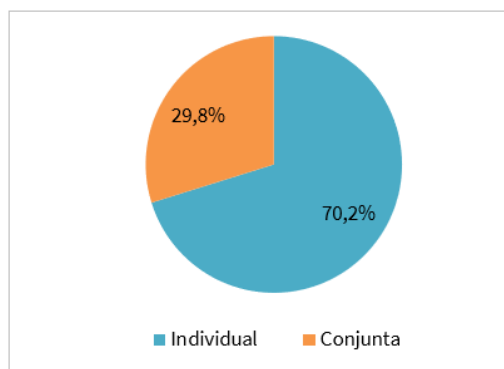


Gráfico 1. Distribución de solicitudes por tipo de solicitud

Las solicitudes de modificaciones no sustanciales de los títulos pueden presentarse de manera individual, si los cambios afectan a un solo título, o conjunta¹ cuando se trate de modificaciones idénticas que afecten a varios títulos.

En la convocatoria de marzo de 2025 se recibieron un total de 210 solicitudes de modificaciones no sustanciales, de las cuales 186 (70,2%) correspondieron a la modalidad individual y 24 (29,8%) a la modalidad conjunta.

Tabla 2. Número de títulos evaluados por tipo de solicitud

Tipo solicitud	Grado	Tipo de Título		TOTAL
		Máster	Doctorado	
Individual	87	97	2	186
Conjunta	22	55	2	79
Totales títulos	109	152	4	265

En cuanto al tipo de enseñanza, el mayor número de titulaciones que solicitaron modificaciones no sustanciales correspondieron a títulos de máster, con un total de 152, de los cuales 97 se realizaron la solicitud de forma individual y 55 se agruparon para realizar solicitudes de forma conjunta. Seguido de 109 títulos de grado, 87 realizaron la solicitud individual y 22 títulos de grados se agruparon para realizar solicitudes de forma conjunta y, por último, 4 programas de doctorado, de los cuales 2 fueron de forma individual y 2 programas de doctorado se agruparon para realizar solicitudes de tipo conjunta.

¹ Se pueden agrupar en la misma solicitud de títulos de grado y máster, no siendo así para los programas de doctorado, en los que la agrupación sería solo entre doctorados.

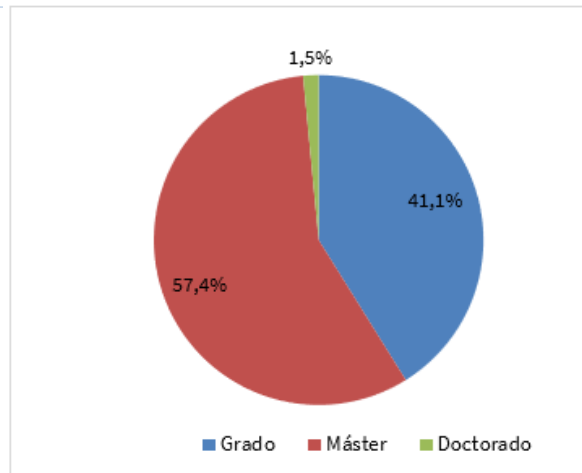


Gráfico 2. Distribución de títulos por tipo de enseñanza

El resultado de las evaluaciones de las solicitudes conjuntas fue el 95,8% de informes favorables y el 4,2% desfavorable. En cuanto a las 186 solicitudes individuales, el 96,8% recibió una evaluación favorable (180 solicitudes) y el 3,2% (6 solicitudes) fueron desfavorables.

Tabla 1. Evaluaciones por tipo de solicitud y resultado

Resultado	Individual	Conjunta	TOTAL
Favorable	180	23	203
Desfavorable	6	1	7
Desistido	-	-	-
Total	186	24	210

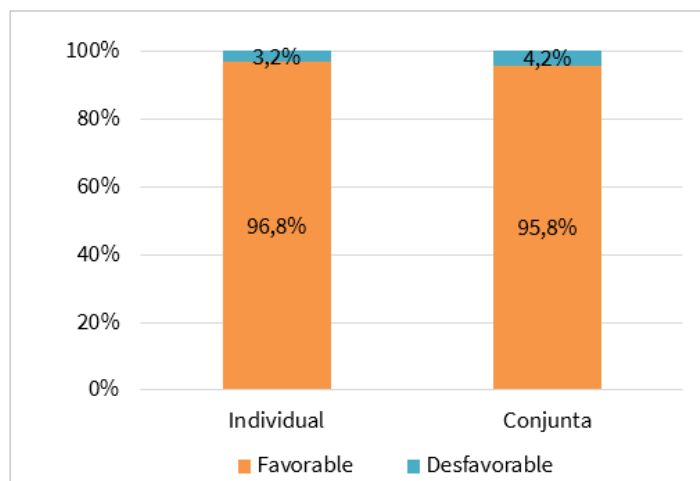


Gráfico 3. Distribución de evaluaciones por tipo de solicitud y resultado



Solicitudes presentadas en la convocatoria marzo 2025 por Universidad

Tabla 2. Número de solicitudes por Universidad

Universidad	Solicitudes
Universidad de Almería	1
Universidad de Cádiz	7
Universidad de Córdoba	26
Universidad de Granada	19
Universidad de Jaén	35
Universidad de Málaga	34
Universidad de Sevilla	62
Universidad Pablo de Olavide	12
Universidad Loyola Andalucía	12
Universidad CEU Fernando III	1
Universidad Internacional de Andalucía	1
Total	210

Las universidades que han presentado el mayor número de solicitudes en esta convocatoria han sido las de Sevilla, Jaén, Málaga y Córdoba, en las cuales se concentra el 74,8% del total de solicitudes.

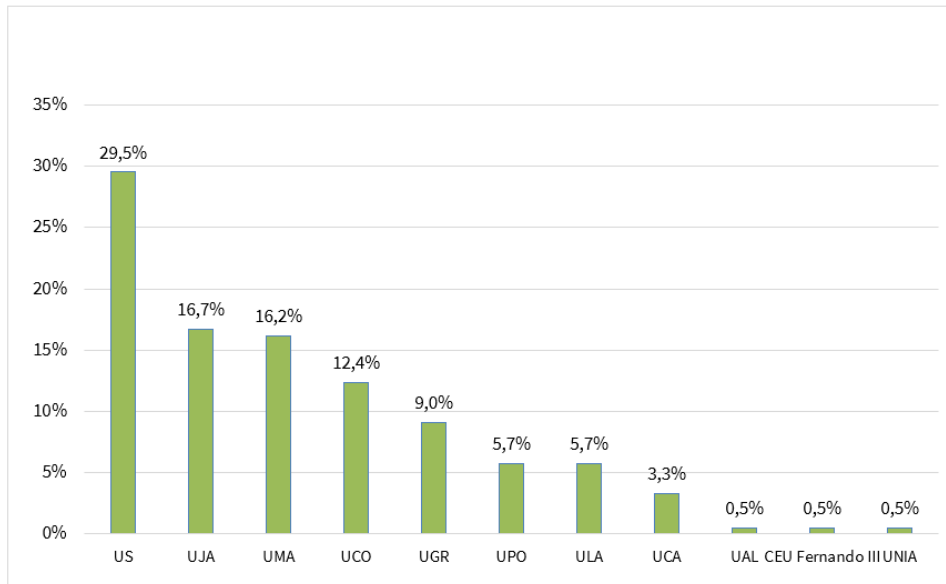


Gráfico 4. Distribución de solicitudes por Universidad



Tabla 3. Número de solicitudes y resultados por Universidad

Universidad	Nº solicitudes	Resultados		
		Favorable	Desfavorable	Desistido
Universidad de Almería	1	1	-	-
Universidad de Cádiz	7	7	-	-
Universidad de Córdoba	26	26	-	-
Universidad de Granada	19	16	3	-
Universidad de Jaén	35	35	-	-
Universidad de Málaga	34	33	1	-
Universidad de Sevilla	62	61	1	-
Universidad Pablo de Olavide	12	12	-	-
Universidad Loyola Andalucía	12	11	1	-
Universidad CEU Fernando III	1	-	1	-
Universidad Internacional de Andalucía	1	1	-	-
Total	210	203	7	0

El 96,7% de los informes de evaluación resultaron favorables. Entre las universidades que solicitaron modificaciones no sustanciales, las que obtuvieron resultados desfavorables fueron la Universidad de Granada con un 1,4% (3 solicitudes), y las universidades de Málaga, Sevilla, Loyola Andalucía y CEU Fernando III con un 0,5% cada una (1 solicitud). En esta convocatoria no hubo ninguna universidad que desistiera de las solicitudes presentadas.

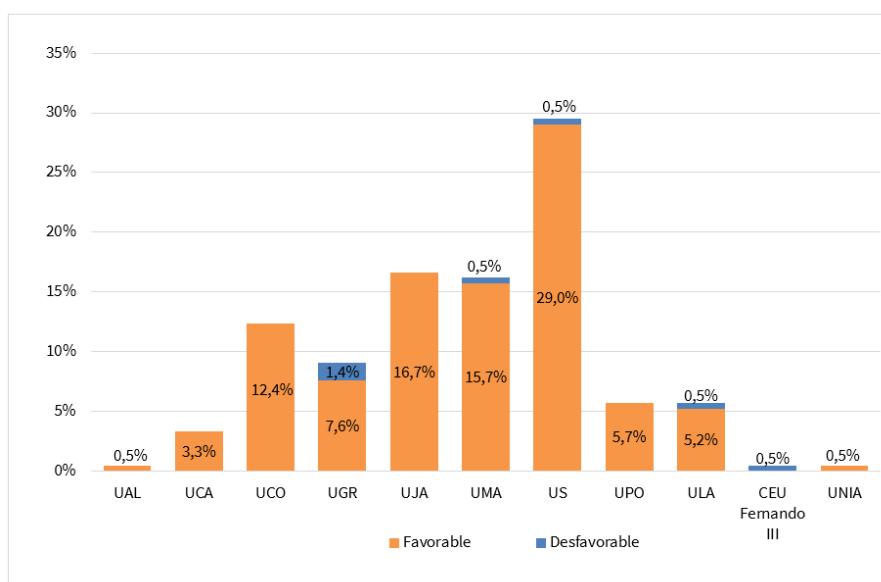


Gráfico 5. Distribución de títulos y resultados por Universidad



Solicitudes presentadas en la convocatoria marzo 2025 por ramas de conocimiento²

Tabla 4. Número de títulos que han solicitado modificación no sustancial por rama de conocimiento y tipo de solicitud

Rama de Conocimiento	Tipo de Solicitud		Total
	Individual	Conjunta	
Artes y Humanidades	30	4	34
Ciencias	24	3	27
Ciencias de la Salud	23	10	33
Ciencias Sociales y Jurídicas	64	32	96
Ingeniería y Arquitectura	45	30	75
Total	186	79	265

El mayor número de títulos presentados corresponde al área de Ciencias Sociales y Jurídicas con un total de 96 (36,2%). Le siguen las áreas de Ingeniería y Arquitectura con 75 (28,3%) y Arte y Humanidades con 34 (14,4%).

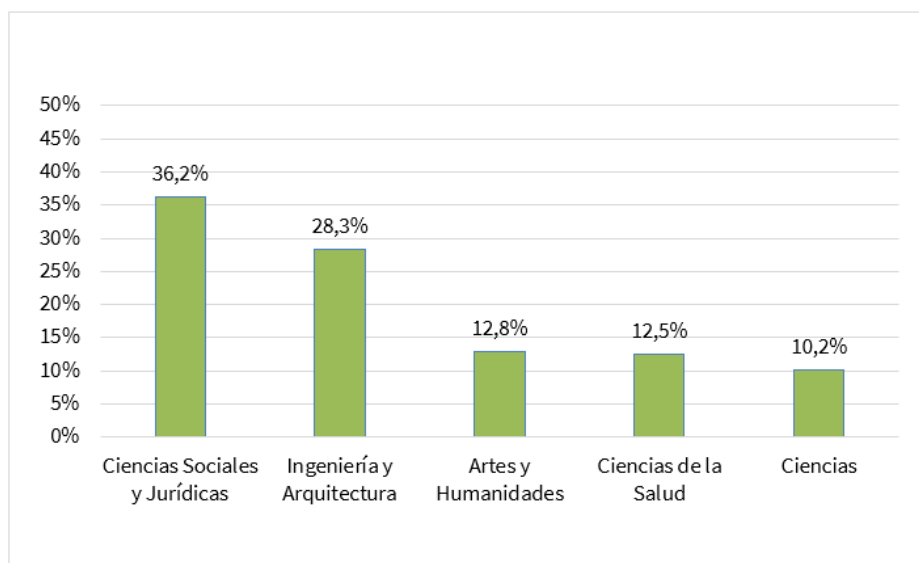


Gráfico 6. Distribución de solicitudes por rama de conocimiento

² Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, los 4 programas de doctorado de modificación no sustanciales recibidos se han clasificado según la rama más afín al programa.



Tabla 5. Número de solicitudes y resultados por rama de conocimiento

Rama de Conocimiento	Títulos	Resultados		
		Favorable	Desfavorable	Desistido
Artes y Humanidades	34	34	-	-
Ciencias	27	24	3	-
Ciencias de la Salud	33	32	1	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	96	92	4	-
Ingeniería y Arquitectura	75	74	1	-
Total	265	256	9	0

En la convocatoria de 2025, salvo la rama de Arte y Humanidades que no obtuvo ningún resultado desfavorable, el resto de ramas los obtuvieron en los porcentajes siguientes: Ciencias Sociales y Jurídicas un 1,5% (4 solicitudes), Ciencias 1,1% (3 solicitudes), Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura 0,4% (1 solicitud).

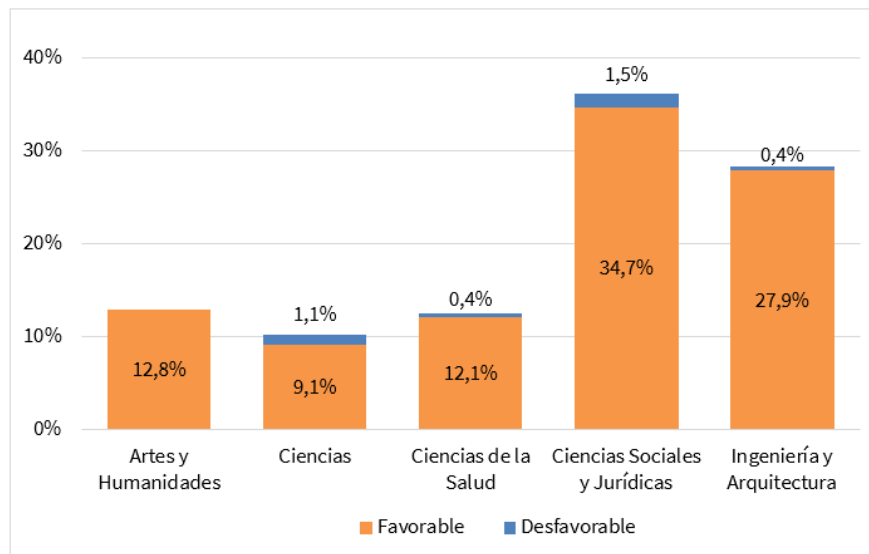


Gráfico 7. Distribución de títulos y resultados por rama de conocimiento



5. Satisfacción con la sesión formativa del programa de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

ACCUA convocó a las personas que forman parte de las comisiones del Programa a una jornada de formación virtual que se llevó a cabo el día 17 de marzo de 2025, a través de la plataforma “Cisco Webex”. En esta sesión se trataron temas relacionados con la evaluación de las modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado.

De las 25 personas convocadas (17 evaluadoras y 8 evaluadores, lo que representa un 68% y 32% respectivamente) asistieron a la sesión formativa 18 personas (14 mujeres y 4 hombres), lo que equivale a un porcentaje de asistencia del 72% (82,4% mujeres y 50% hombres).

Al finalizar dicha jornada, todas las personas que asistieron a la jornada formativa cumplimentaron una encuesta en la que se les requería conocer su opinión sobre la formación recibida.

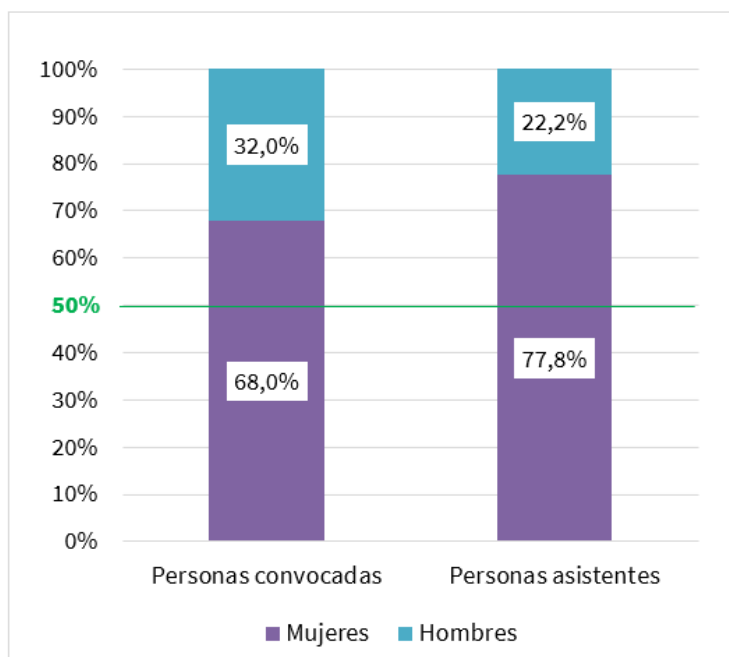


Gráfico 8. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa

Las respuestas recopiladas representan el 72% de los integrantes de la Comisión del Programa de modificaciones no sustanciales.

El primer bloque de la encuesta se centra en recopilar la información sobre la mejora en la contribución de la jornada formativa de las personas que forman parte de la comisión, las tareas a desarrollar como evaluador o evaluadora, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. Y el segundo bloque hace referencia a la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y software utilizado para llevar a cabo la formación.



Casi el 90% de las respuestas indican que los encuestados están satisfechos o muy satisfechos con todos los aspectos consultados en el cuestionario.



Solo el 5,6% de las personas encuestadas se mostraron insatisfechos o muy insatisfechos con el software empleado para la sesión formativa, y con el conocimiento de las herramientas de evaluación.

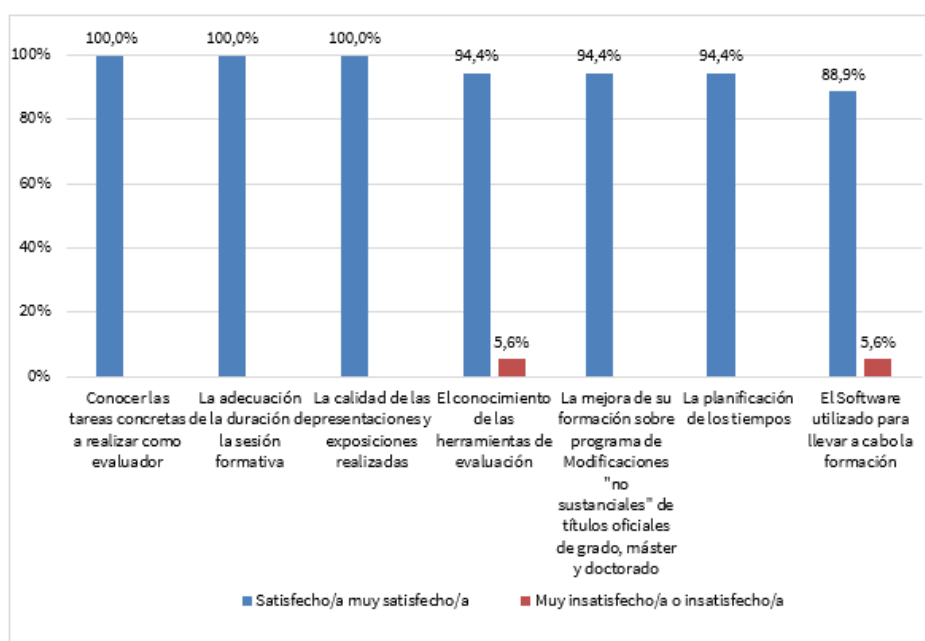


Gráfico 9. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas

Se muestra a continuación el recuento de las opiniones en cada uno de los criterios encuestados:

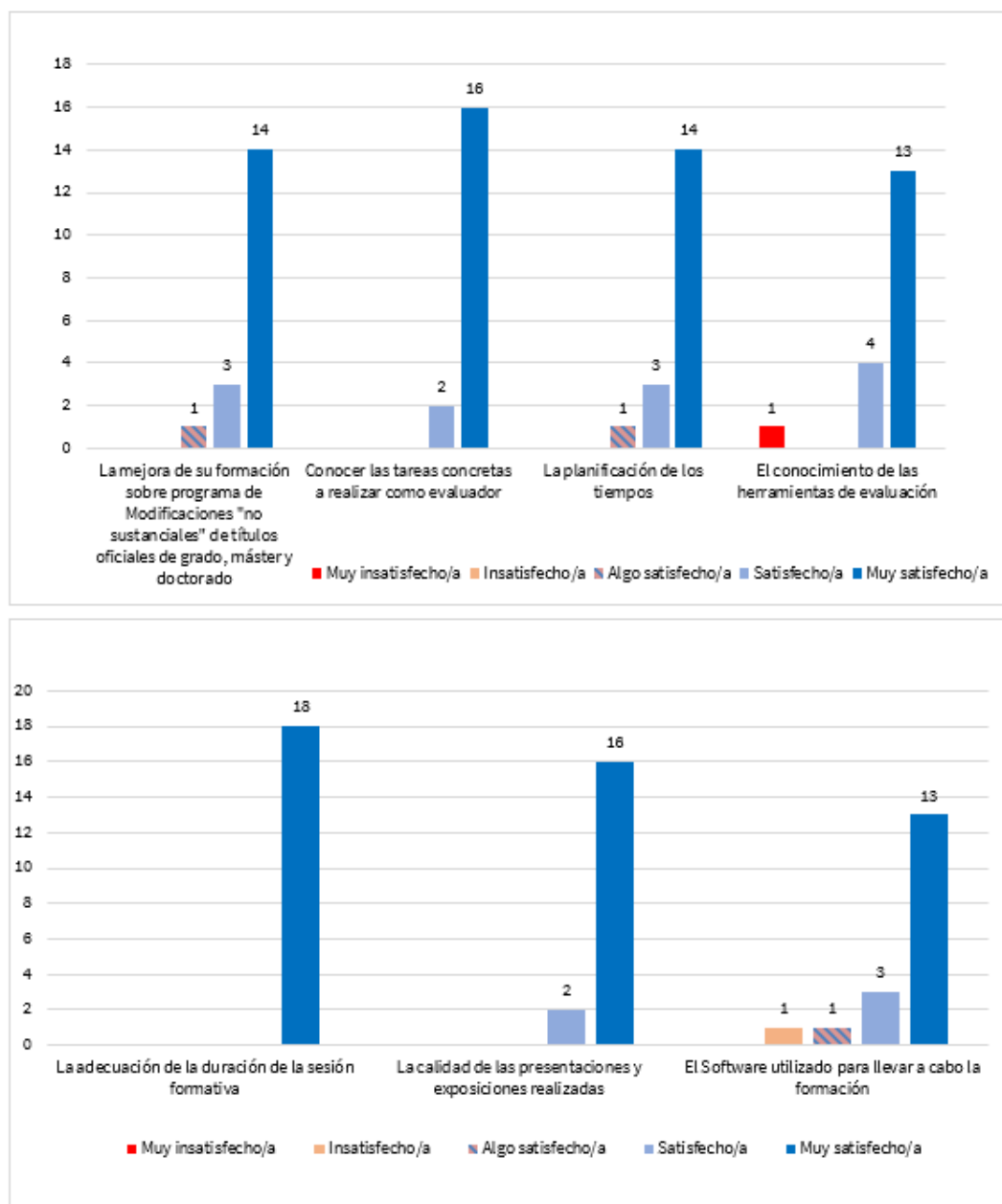


Gráfico 10. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos

Conclusiones

Los resultados muestran que las comisiones de evaluación valoran positivamente la totalidad de los ítems con porcentajes por encima de casi el 90%.



6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del programa de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Una vez concluido el periodo de evaluación, se invitó a las dos comisiones evaluadoras que participaron en el proceso a cumplimentar un cuestionario para conocer su grado de satisfacción con el proceso, y así poner en marcha acciones de mejora si del análisis de la información lo requiriera.

El cuestionario de satisfacción fue enviado el 6 de junio de 2025 a los 25 evaluadores y evaluadoras (17 mujeres y 8 hombres) que han participado en el proceso de evaluación de modificación no sustanciales de los títulos oficiales, nombrados por ACCUA para tal fin. Se han obtenido 16 respuestas (12 mujeres y 4 hombres) lo que representa una tasa de respuesta del 64% (70,6%% mujeres y 50% hombres).

El total de las dos comisiones están compuestas por 25 personas de las cuales 21 son académicos, 2 profesionales (técnicos de calidad) y 2 estudiantes.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

Comisión de evaluación: valorar la composición de la Comisión de modificación no sustancial, así como la relación/iteración entre los miembros de ésta durante el proceso de evaluación de modificaciones no sustanciales.

Calendario y herramientas: valorar la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso de evaluación de modificaciones no sustanciales de los títulos, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por ACCUA.

Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria: valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de ACCUA.

Valoración global del proceso de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales: valorar la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la comisión y la satisfacción general con ACCUA.



Destinatarios y respuestas de los cuestionarios a la comisión por sexo

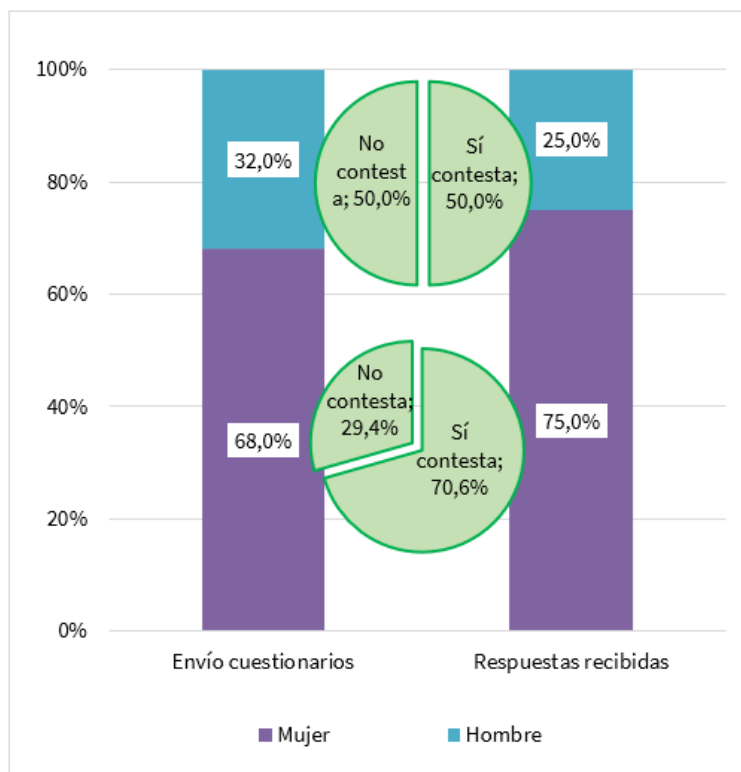


Gráfico 11. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo

De los 25 cuestionarios enviados, se recibieron 16 respuestas, lo que representa una tasa de respuesta del 64%. De las respuestas recibidas, el 75% correspondieron a mujeres y el 25% a hombres. El porcentaje de personas que conformaban las dos comisiones de evaluación, el 68% eran mujeres y el 32% hombres, y la proporción de respuestas fue en ambos grupos: 70,6% de las mujeres y 50% de los hombres.



Valoración de las Comisiones de Evaluación

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de los miembros de las dos comisiones con el proceso de modificaciones no sustanciales.

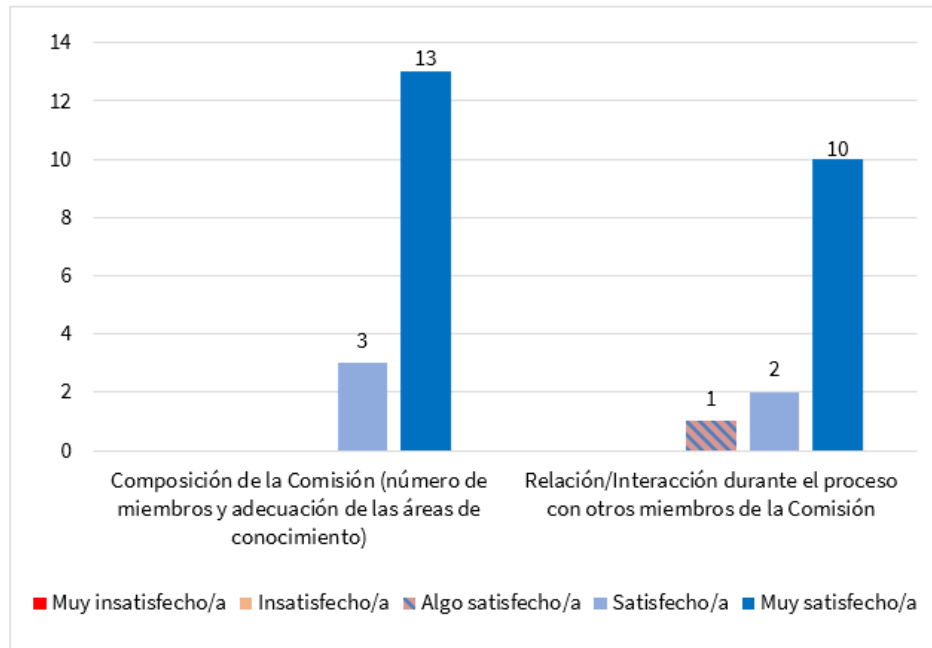


Gráfico 12. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Tabla 6. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció	Medias	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento)	4,81	16
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión	4,69	13



Valoración de las Comisiones de Evaluación



Más del 92% de las personas encuestadas expresó estar satisfecha o muy satisfecha con ambos aspectos relacionados con la comisión de evaluación

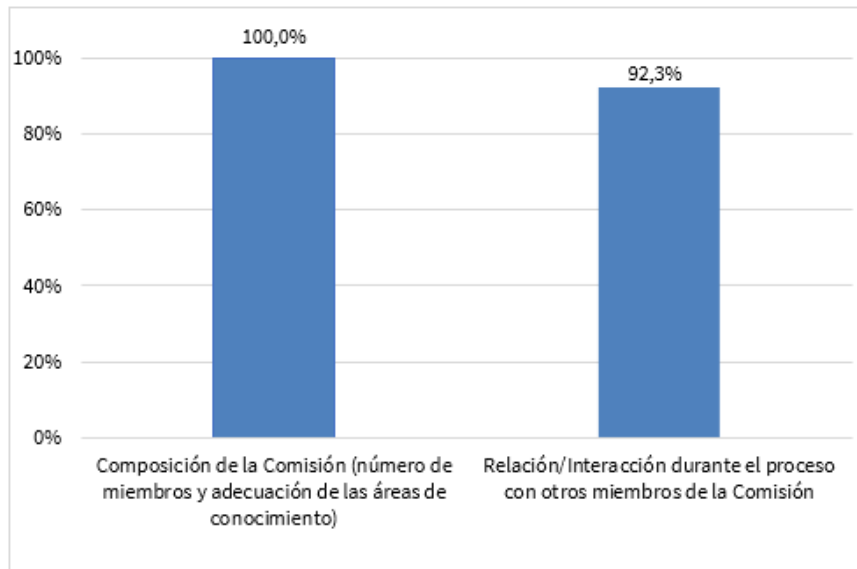


Gráfico 13. Satisfacción con la Comisión a la que pertenece o perteneció. Porcentaje de opiniones



Valoración del calendario y herramientas del proceso

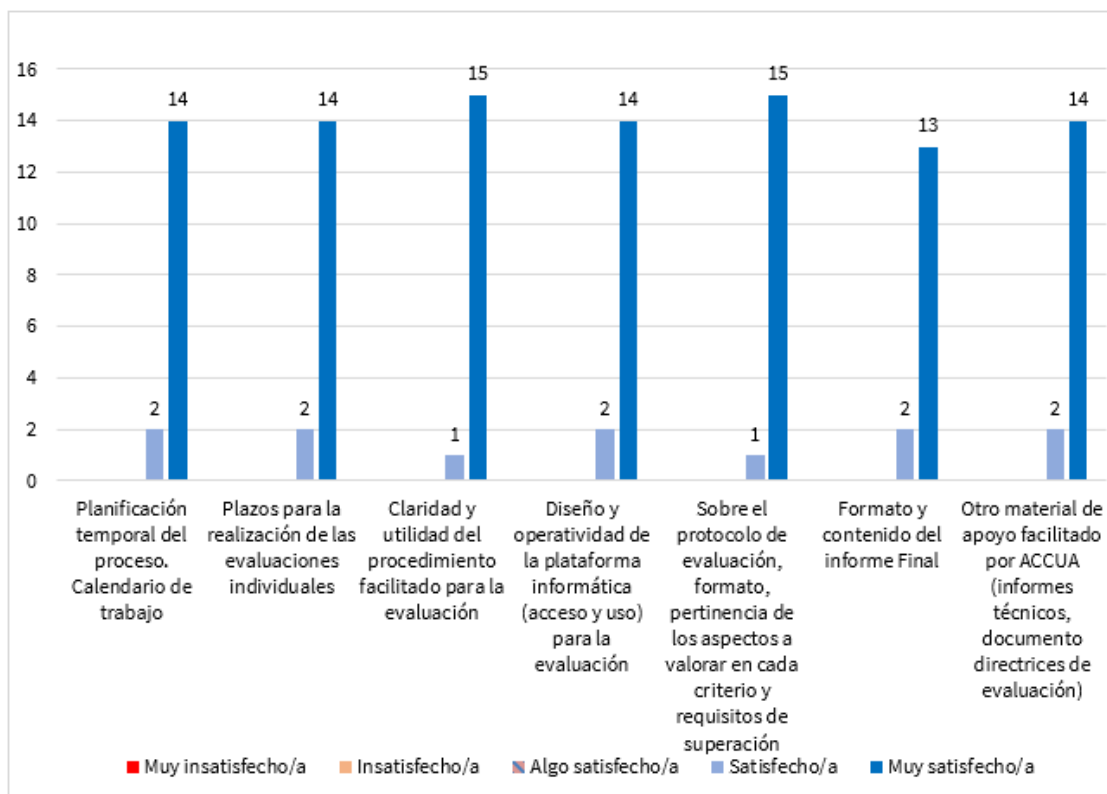


Gráfico 14. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación

Tabla 7. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso

Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación	Medias	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo	4,88	16
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales	4,88	16
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación	4,94	16
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación	4,88	16
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación	4,94	16
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final	4,87	15
Otro material de apoyo facilitado por ACCUA (informes técnicos, documento directrices de evalu	4,88	16



Valoración del calendario y herramientas del proceso



El 100% de las personas encuestadas se mostraron satisfechas o muy satisfechas con todos aspectos identificados en el cuestionario.

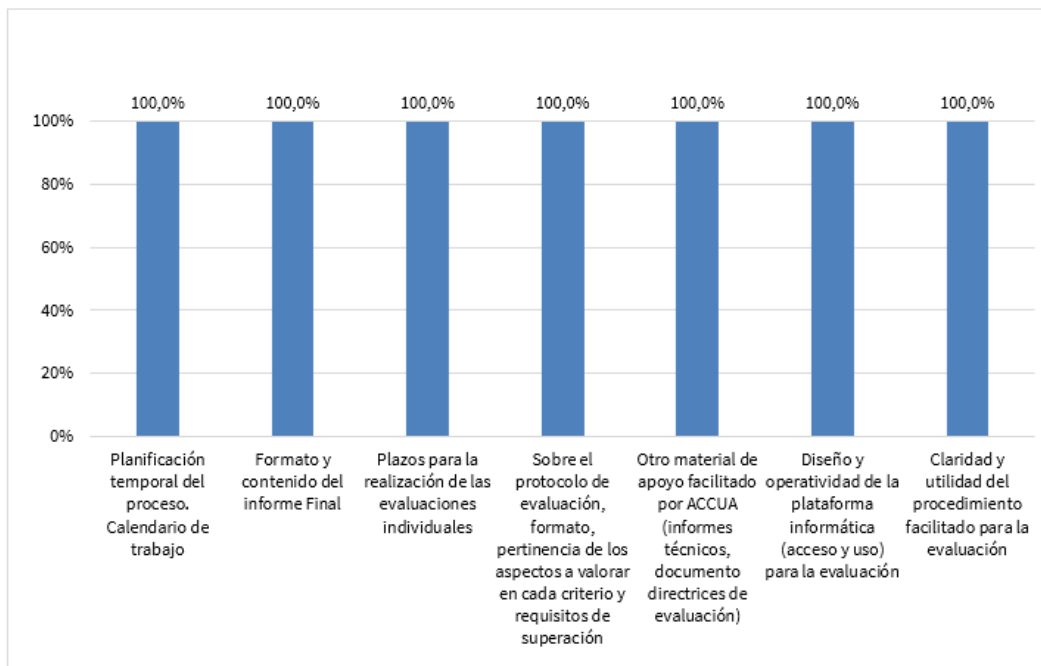


Gráfico 15. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones



Valoración del apoyo y la gestión de ACCUA

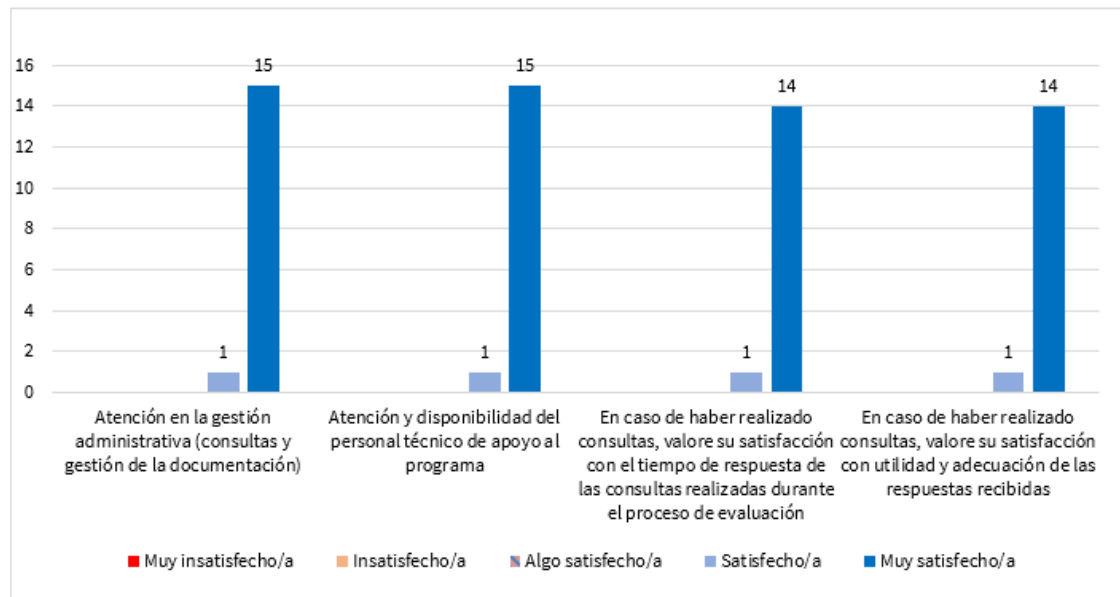


Gráfico 16. Satisfacción con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 8. Satisfacción media con el apoyo y gestión de ACCUA

Apoyo y gestión del área de Evaluación y Acreditación	Medias	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación)	4,94	16
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,94	16
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,93	15
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,93	15



Valoración del apoyo y la gestión de ACCUA



Más del 93% de las personas encuestadas se mostró satisfecha o muy satisfecha con todos aspectos abordados en el cuestionario.

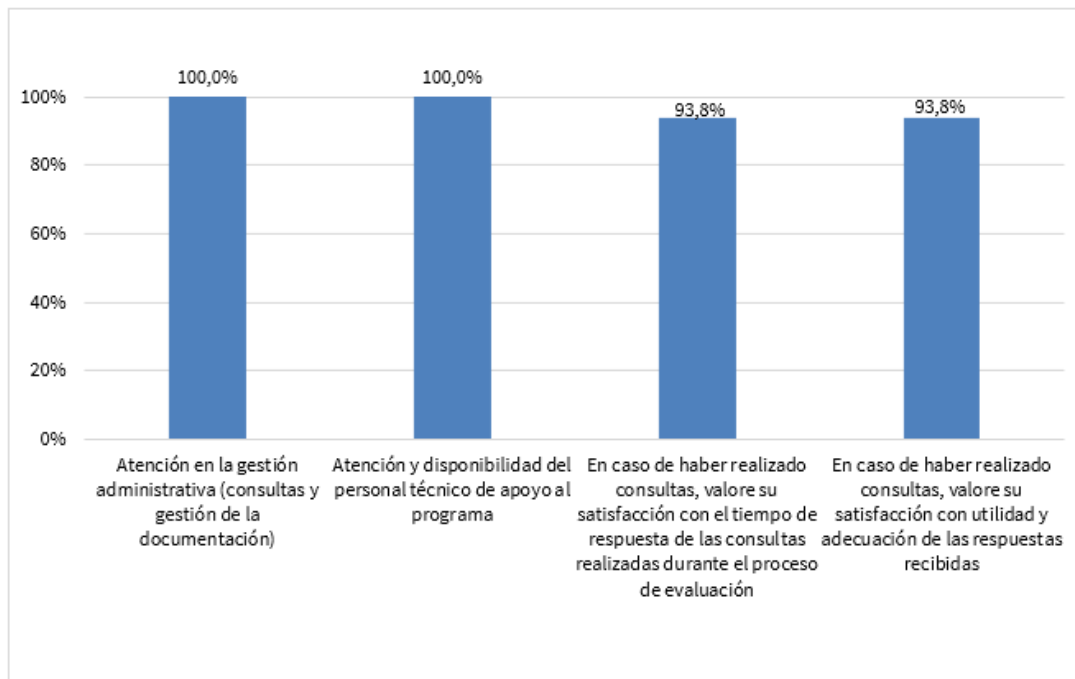


Gráfico 17. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones



Valoración global del proceso

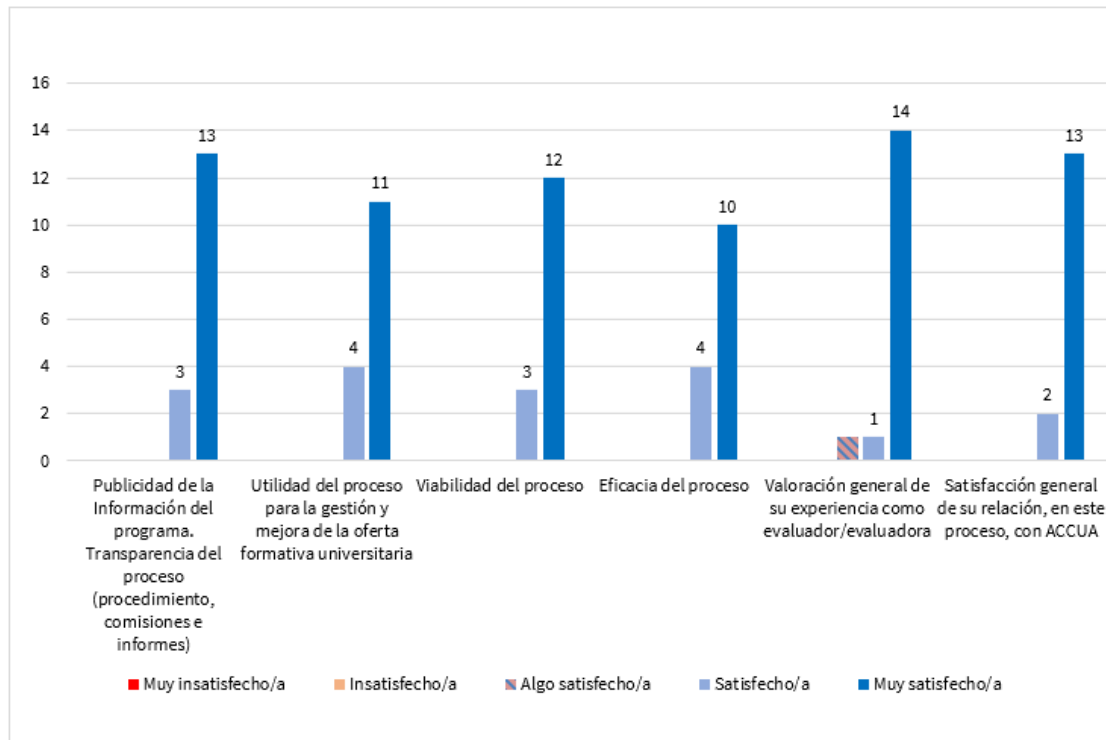


Gráfico 18. Satisfacción global con el proceso

Tabla 9. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global del proceso	Medias	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,81	16
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	4,73	15
Viabilidad del proceso	4,80	15
Eficacia del proceso	4,71	14
Valoración general de su experiencia evaluadora	4,81	16
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	4,87	15



Valoración global del proceso



Más del 93% de las personas encuestadas se mostró satisfecha o muy satisfecha con todos aspectos abordados en el cuestionario.

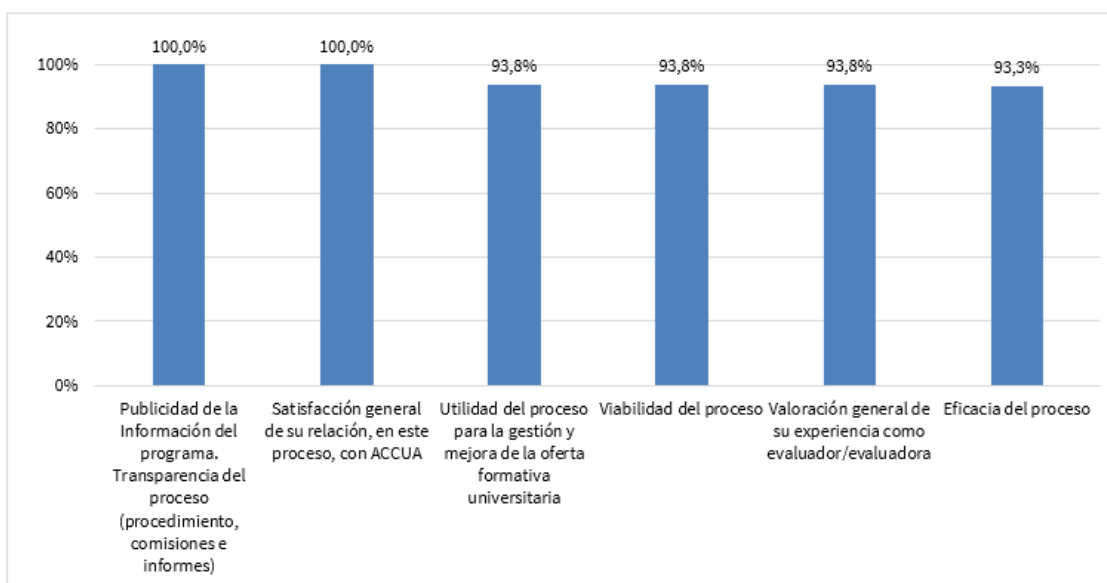


Gráfico 19. Proceso global. Porcentaje de opiniones

Conclusiones

A continuación, se indican los aspectos positivos y acciones de mejora para cada uno de los ítems consultados en la encuesta de satisfacción.

Aspectos positivos:

1. La comisión y su trabajo son valorados como excelentes.
2. El proceso en general se considera muy adecuado.
3. El personal de ACCUA recibe un reconocimiento destacado: impecable, ágil, eficaz, altamente cualificado y excelente en la atención.
4. Se resalta la buena coordinación y la facilidad para llevar a cabo el trabajo.
5. El listado desplegable de modificaciones no sustanciales ha resultado muy útil y ha facilitado enormemente el proceso de evaluación.



Acciones de mejora:

Acción. Conv. Marzo 2025	Propuesta de mejora	Plazo	Cumplimiento
1. Realizar una formación específica	Revisar la propuesta de formación incluyendo ejemplos de evaluaciones ya realizadas	Septiembre 2025	Sí. La formación realizada para la convocatoria de septiembre de 2025. Se incluyeron ejemplos de evaluaciones realizadas y se explicó dimensión a dimensión las nuevas propuestas de MNS.2
2. Incluir en la web información sobre el aplicativo de evaluación	Publicar en la web la dirección de acceso al aplicativo de evaluación	Septiembre 2025	Sí. Se ha incluido un nuevo Banner para el acceso del aplicativo de evaluación desde la web de ACCUA
3. Revisar el número de integrantes de la comisión ya que con menos miembros podría desarrollarse el trabajo de manera igualmente eficaz	Revisar el número de comisiones e integrantes valorando el volumen de expedientes de la siguiente convocatoria	Septiembre 2025	Sí. Se redujo a una la comisión del programa y se redujo el número de personas que la conforman
4. Aumentar el número de expedientes asumidos por la comisión, dado que la carga de trabajo actual se percibe como no muy alta	Revisar el número de expedientes que se reciben y valorar el volumen de expedientes que se puede asumir la persona que evalúa	Septiembre 2025	Sí. Se realizó la asignación de los expedientes basado en el número actual de personas evaluadoras y volumen de expedientes recibidos
5. Optimizar la aplicación informática incorporando la opción de filtrar por universidad para facilitar la gestión	Solicitar el cambio en el aplicativo de evaluación	Septiembre 2025	Sí. Se llevó a cabo el cambio en el aplicativo y está disponible para la convocatoria de 2025
6. Ampliar el listado desplegable de modificaciones no sustanciales incluyendo las solicitudes más frecuentes de las universidades	Revisión del listado orientativo de MNS después de cada convocatoria	Septiembre 2025 (después de cada convocatoria)	Sí. Se ha incluido en el listado las nuevas solicitudes que se consideran MNS. El cuestionario de evaluación se actualiza de igual forma y va alineado con el listado orientativo de MNS



7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del programa de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

A las universidades que realizaron solicitudes en la convocatoria del proceso de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales, se les envió un cuestionario el 6 de junio de 2025 para conocer su grado de satisfacción con el proceso. Los destinatarios de los correos fueron 29 personas, a las que se les solicitó a su vez que distribuyeran la encuesta entre el resto del personal vinculado a la evaluación y de los que ACCUA no tenía contacto.

Debido a este método de distribución, no es posible calcular una tasa de respuesta precisa, ya que no se conoce la cantidad total de personas que recibieron finalmente el cuestionario. De las 29 personas contactadas, 16 son mujeres y 13 hombres.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- Información publicada del programa de modificación no sustancial de títulos de grado, máster y doctorado.
- Proceso de evaluación.
- Gestión y el personal implicado en el proceso de la ACCUA.
- Valoración global del proceso de modificación no sustancial.



Destinatarios de los cuestionarios a universidades por sexo

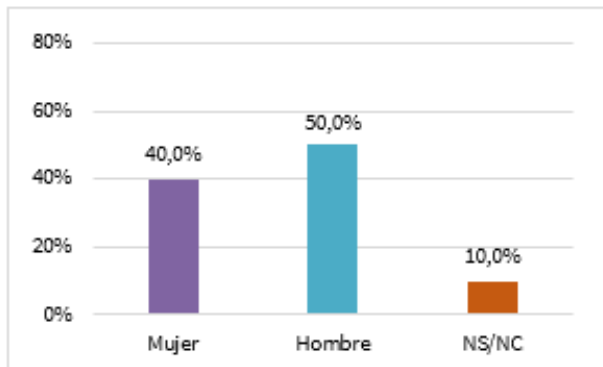


Gráfico 20. Distribución por sexo de los cuestionarios recibidos

De los 10 cuestionarios cumplimentados, el 40% fue respondido por mujeres, el 50% por hombres, y un 10% correspondió a personas que indicaron no sabe o no contesta.

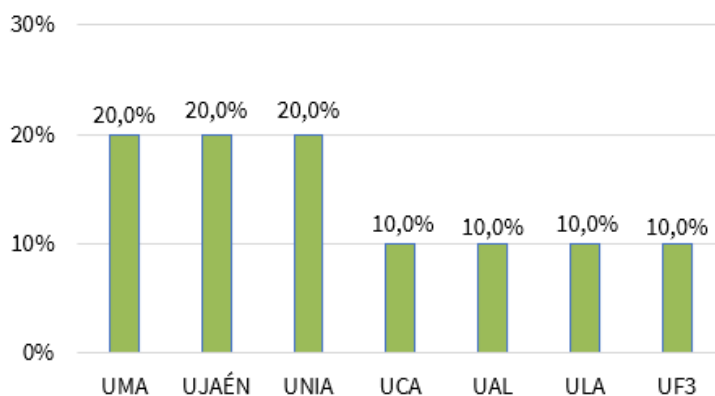


Gráfico 21. Distribución por Universidad de los cuestionarios recibidos

Las Universidades de Málaga, Jaén e Internacional de Andalucía presentaron la mayor tasa de respuestas al cuestionario con un 20% (2), seguida de las Universidades de Cádiz, Almería, Loyola Andalucía y CEU Fernando III con un 10% (1).

No se recibieron respuestas de las universidades de Córdoba, Granada, Pablo de Olavide y Sevilla.



Valoración de las universidades

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de las universidades con el proceso de modificación no sustanciales.

Valoración de la información publicada del programa

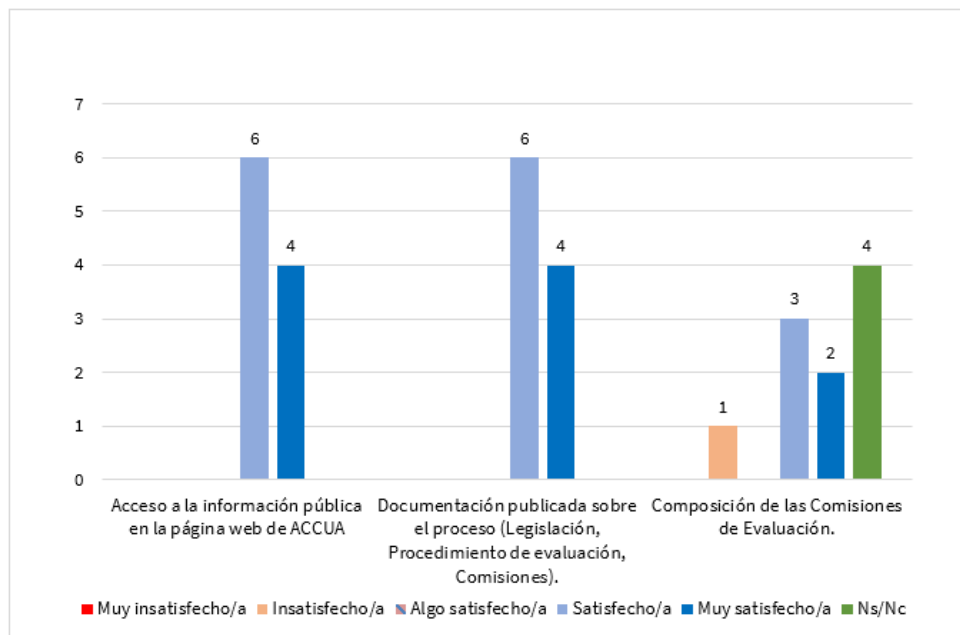


Gráfico 22. Satisfacción con la información publicada del programa

Tabla 10. Satisfacción media con la información publicada del programa

Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa	Medias	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA	4,40	10
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones)	4,40	10
Composición de las Comisiones de Evaluación	4,00	6



Valoración de la información publicada del programa



El 100% de las personas encuestadas se declara satisfecha o muy satisfecha tanto con el acceso a la información pública en la página web de ACCUA como con la documentación publicada sobre el proceso. En cuanto a la composición de las Comisiones de Evaluación, el 83,3% manifiesta estar satisfecho o muy satisfecho.



El 16,7% se muestra insatisfecho o muy insatisfecho con la composición de las Comisiones de Evaluación.

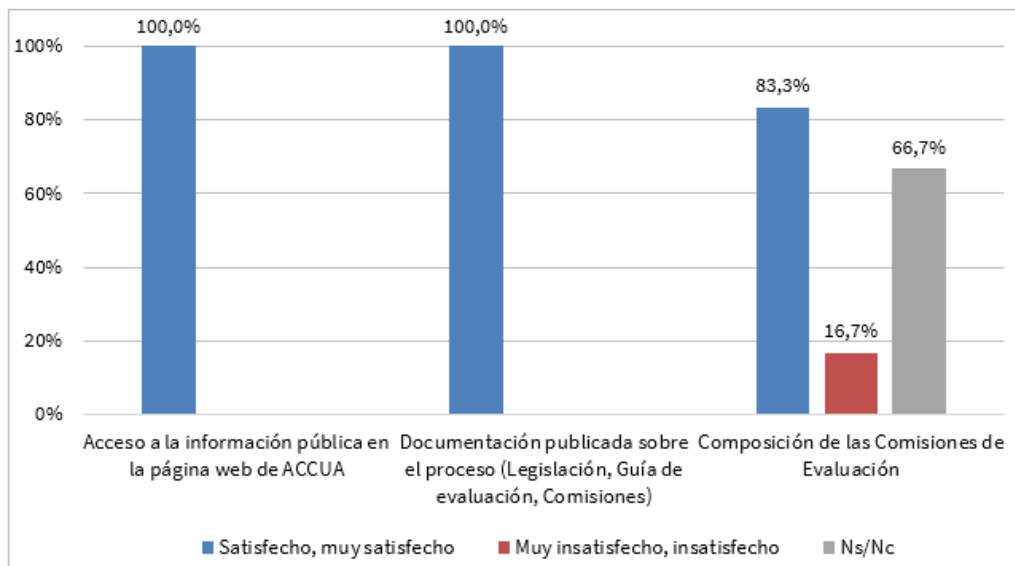


Gráfico 23. Información publicada del proceso. Porcentaje de opiniones



Proceso de evaluación

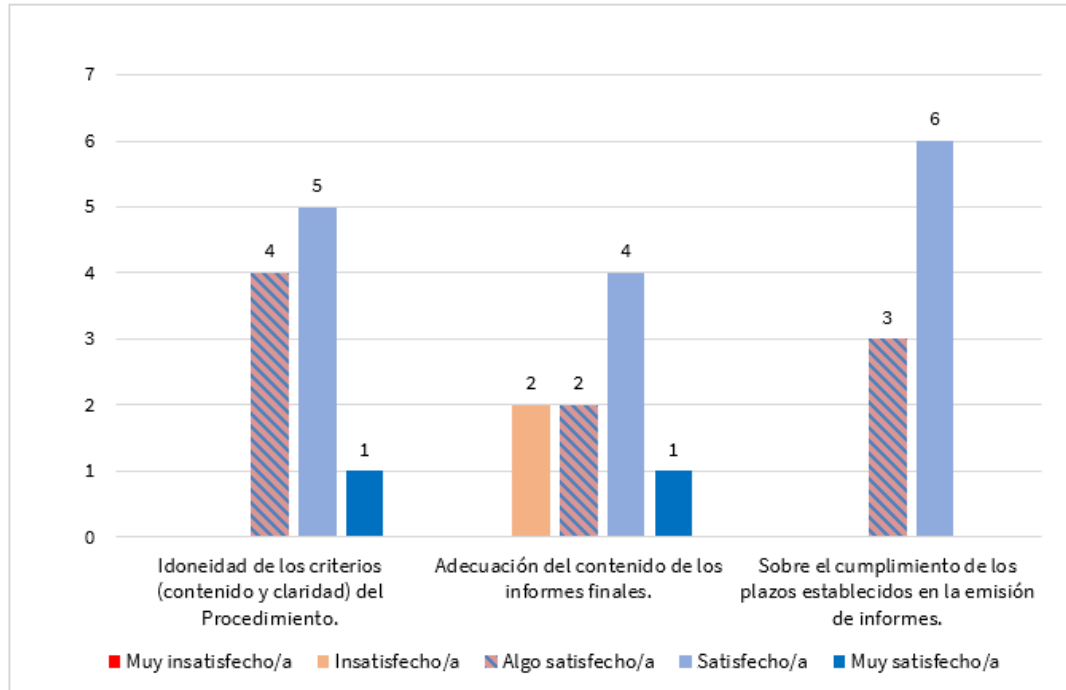


Gráfico 24. Satisfacción con el proceso de evaluación

Tabla 11. Satisfacción media con el proceso de evaluación

Proceso de evaluación	Medias	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía	3,70	10
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	3,44	9
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes	3,67	9



Proceso de evaluación



Los tres aspectos consultados sobre el proceso de evaluación han recibido valoraciones satisfechas o muy satisfechas con unos porcentajes de más del 55%. Entre ellos, la adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales el mejor valorado alcanzando al 76,5% de las respuestas recibidas.



La idoneidad de los criterios y la adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales con un 22,2% es el aspecto valorado como insatisfechos o muy insatisfechos según las opiniones vertidas.

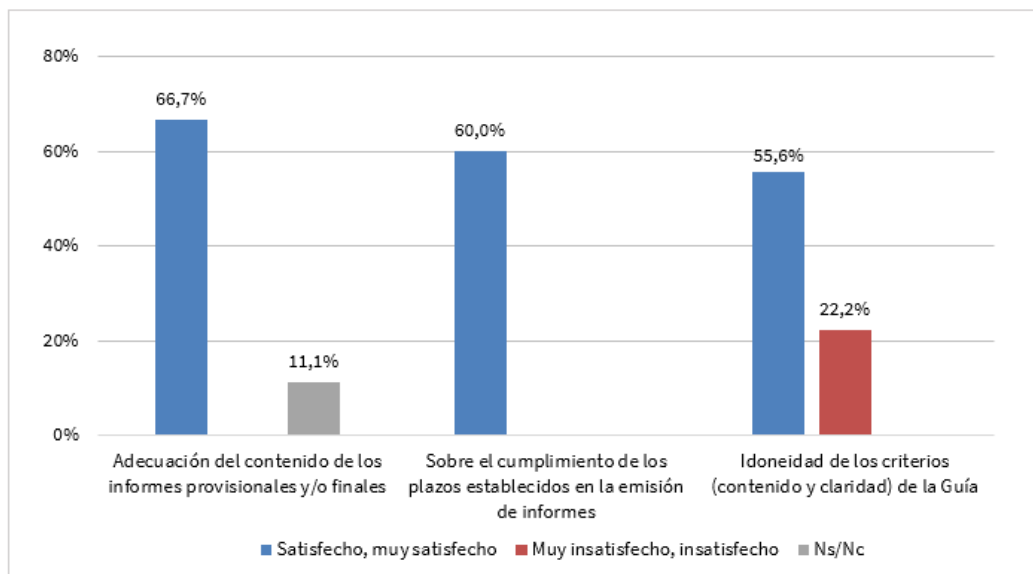


Gráfico 25. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones



Valoración de diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA

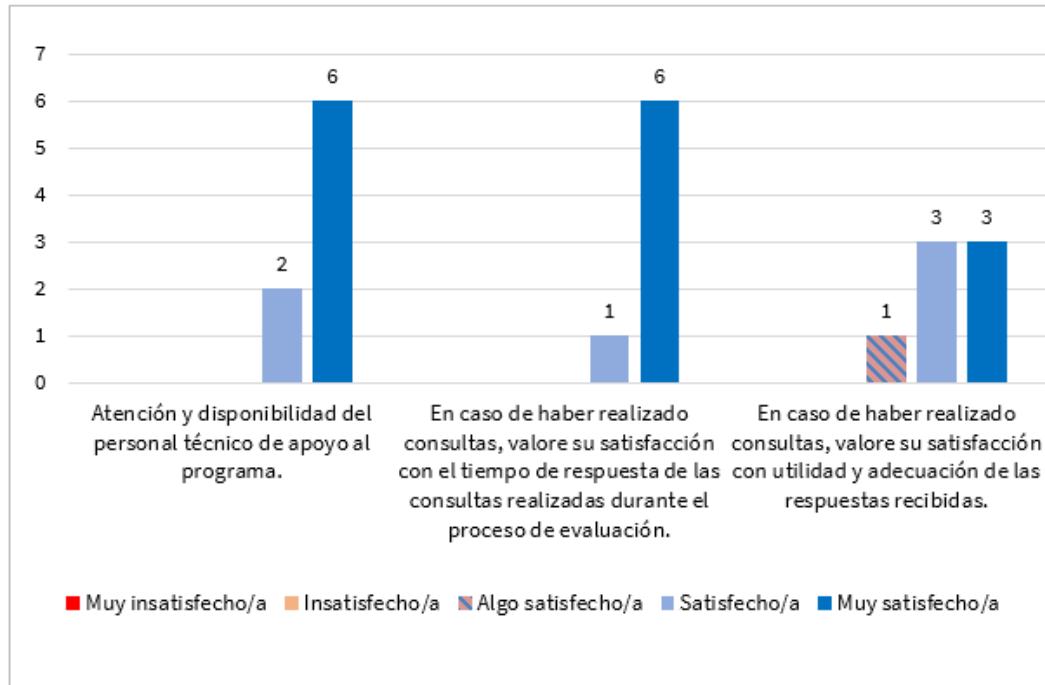


Gráfico 26. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 12. Satisfacción media con la gestión y personal de ACCUA

Gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía	Medias	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,75	8
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,86	7
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,29	7



Valoración de diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA



El 100% de las personas encuestadas se declara satisfecha o muy satisfecha con la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, así como con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas en caso de haber realizado consultas. En relación con el tiempo de respuesta de las consultas durante el proceso de evaluación, el 85,7% manifiesta estar satisfecho o muy satisfecho, mientras que el 42,9% no se pronuncia (Ns/Nc).

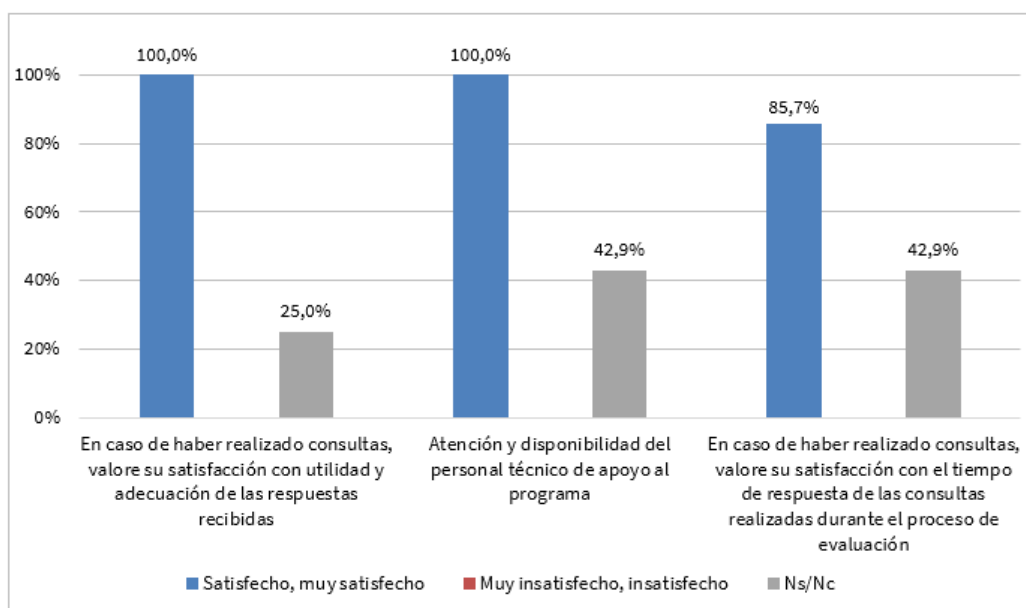


Gráfico 27. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones



Valoración global del proceso

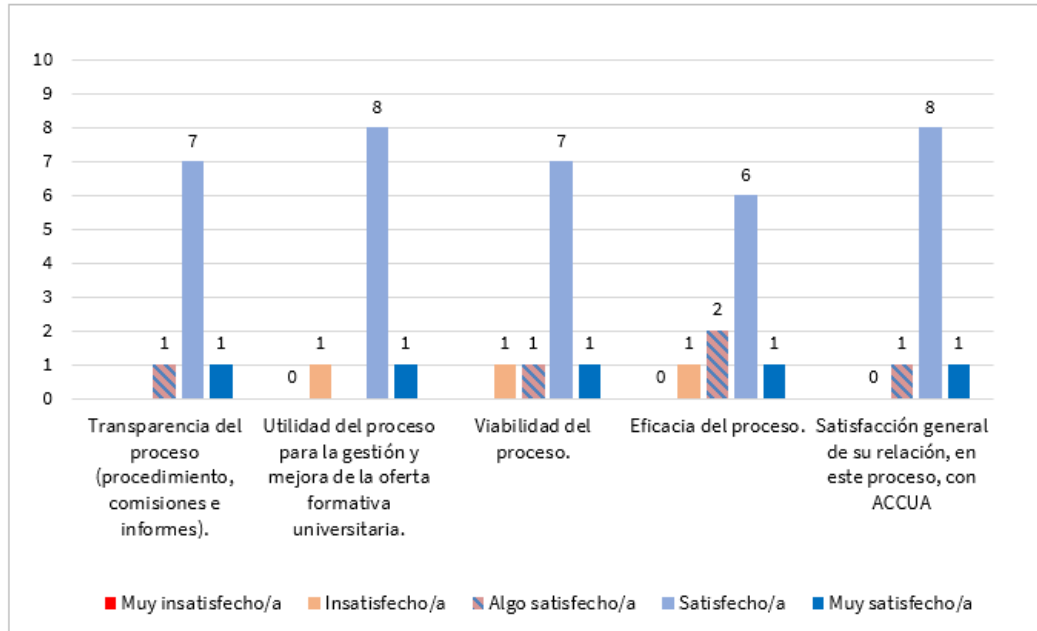


Gráfico 28. Satisfacción global del proceso de evaluación

Tabla 13. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global con el proceso	Medias	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,00	9
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	3,90	10
Viabilidad del proceso	3,80	10
Eficacia del proceso	3,70	10
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	4,00	10



Valoración global del proceso



Más del 88% de las personas encuestadas se declara satisfecha o muy satisfecha con la transparencia, la relación con ACCUA y la eficacia del proceso. La mayoría también valora positivamente su utilidad y viabilidad, aunque en estos últimos aspectos se observa un pequeño margen de mejora.



La utilidad del proceso para la gestión, la viabilidad del proceso y la satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA son los aspectos con mayor insatisfacción con un 10%.

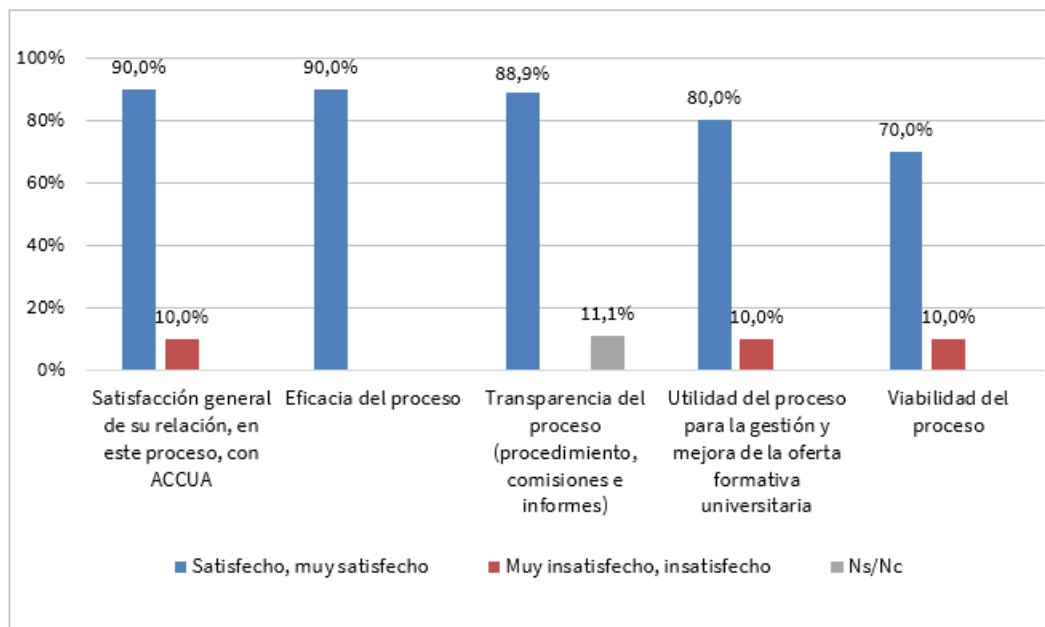


Gráfico 29. Proceso global. Porcentaje de opiniones



Conclusiones

Acción. Conv. Marzo 2025	Propuesta de mejora	Plazo	Cumplimiento
1. Actualizar con mayor frecuencia el listado orientativo de MNS	Actualizar el listado después de cada convocatoria, si existen solicitudes nuevas que han sido identificadas como MNS	Septiembre 2025	Si. La publicación del listado orientativo actualizado se ha realizado en septiembre de 2025 con las propuestas que han sido aprobadas en la anterior convocatoria. El listado se actualiza después de cada convocatoria, si existen solicitudes nuevas que han sido identificadas como MNS. Si finalizada la convocatoria no hay solicitudes nuevas para considerar como MNS el listado se mantiene
2. Aportar mayor claridad sobre los criterios para valorar la adscripción de los títulos a los ámbitos de conocimiento	Informar de la información pública en la web de ACCUA	Durante el año	Sí
3. Establecer un plazo de alegaciones previo a la resolución	Informar sobre el cumplimiento del procedimiento establecido en el RD 822/2021	Durante el año	Si. El programa de MNS, contempla un plazo inicial donde se analizan las solicitudes y se informa a las universidades si se pueden o no presentar a MNS o debe ser otro procedimiento. Además, el programa contempla el periodo de subsanación de las solicitudes donde se informa a la universidad de los aspectos que deben solventarse para dar trámite a la solicitud



8. Metaevaluación, cambios y mejoras

En la convocatoria de abril de 2024 completado el procedimiento de evaluación de modificaciones no sustanciales de títulos, se identificaron mejoras a realizar que se detectaron en el proceso de metaevaluación. Para ello se tuvieron en cuenta las encuestas de satisfacción realizadas a las personas que forman parte de las comisiones y a las universidades, las propuestas presentadas en reuniones presenciales por los miembros de las comisiones evaluadoras y también las consideraciones pertinentes aportadas por las diferentes universidades y revisión del procedimiento por parte del personal de ACCUA.

Dicha revisión dió lugar a mejoras implementadas en la convocatoria de marzo de 2025 y fruto de la investigación de esta última se siguen implementando mejoras que ha dado lugar a:

8.1 Mejoras identificadas convocatoria marzo 2025:

- La actualización y ampliación del listado orientativo de modificaciones no sustanciales para títulos de Grado, Máster y Doctorado.
- Revisión y mejoras en el aplicativo de evaluación.

8.2 Análisis de las mejoras en el informe anterior:

- La actualización y ampliación del listado orientativo de modificaciones no sustanciales para títulos de grado, máster y doctorado.

Cumplimiento: Finalizada la convocatoria 2024, se realizó la actualización del documento orientativo de MNS de utilidad para las universidades y las personas que evalúan.

Mejora que es cíclica para al finalizar cada convocatoria se realiza esta actualización prevista para la convocatoria 2025.

- Revisión y mejoras en el aplicativo de evaluación. Propuestas para la mejora y automatización del proceso de evaluación que incidirá en la reducción de la carga de trabajo (cuestionario de evaluación).

Cumplimiento (dos acciones anteriores): De revisión y propusieron mejoras ejecutadas en la convocatoria 2025.

8.3 Recursos, reclamaciones y sugerencias.

Se recibió la comunicación de un recurso que fue evaluado por la Comisión de Recursos de ACCUA. El resultado de este recurso fue desestimatorio, manteniendo la resolución desfavorable emitida por ACCUA.



Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión y de las universidades

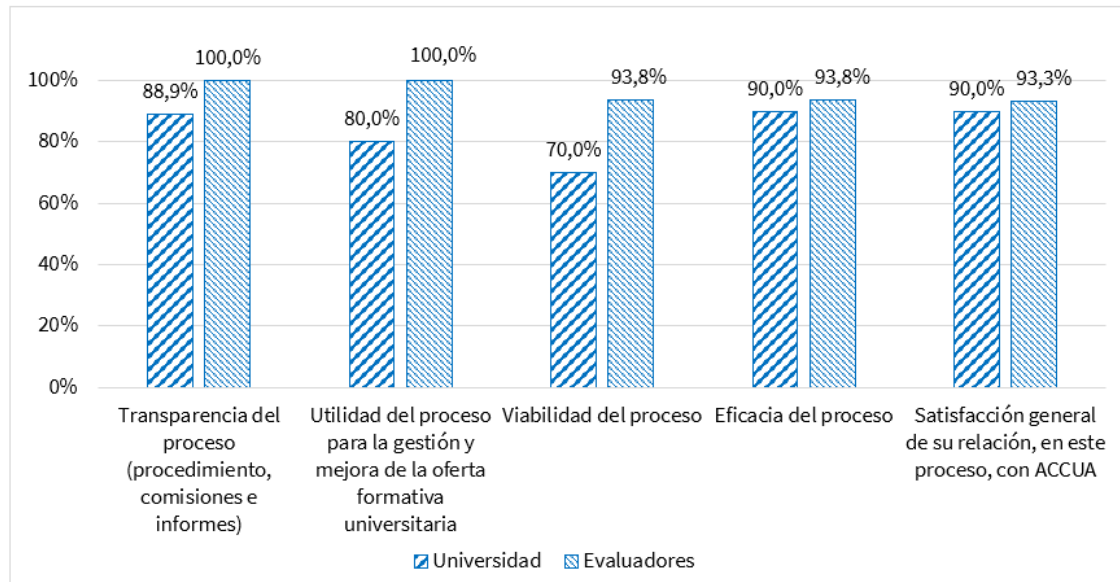


Gráfico 30. Comparativa de la satisfacción de las comisiones y universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas

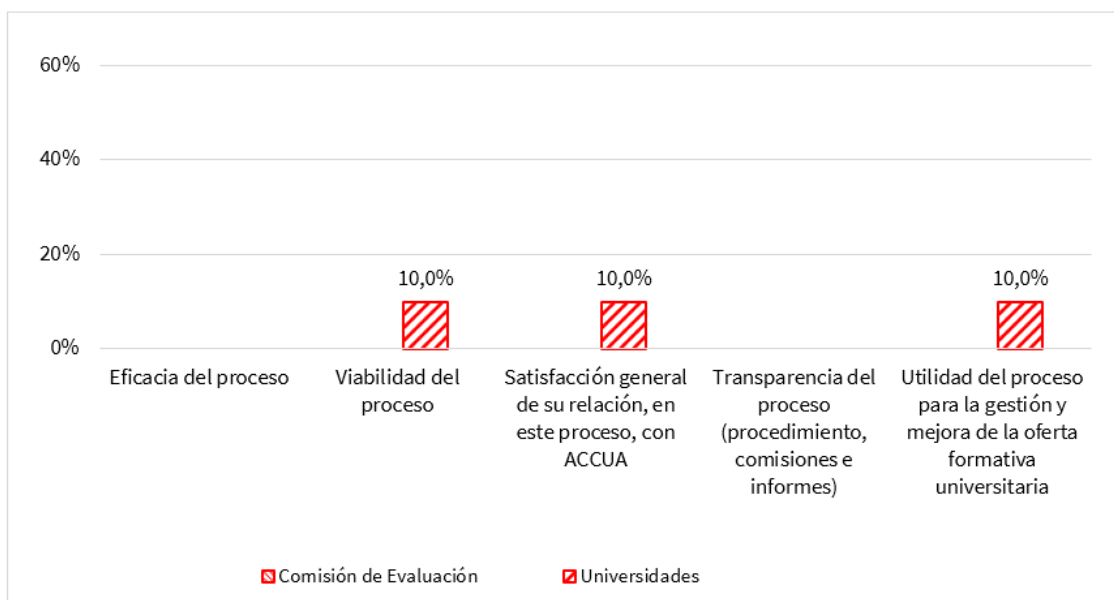


Gráfico 31. Comparativa de la satisfacción de las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas

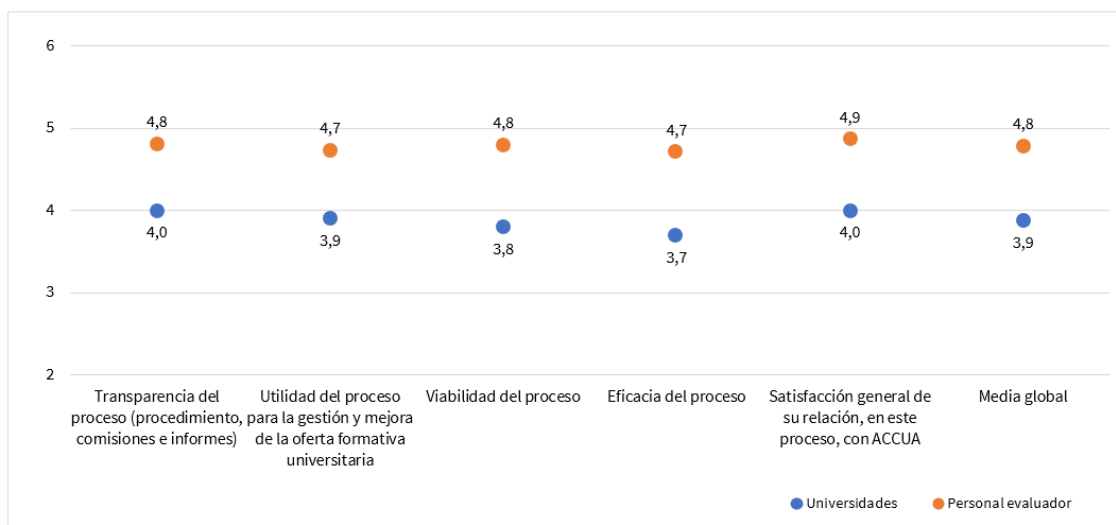


Gráfico 32. Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión y las universidades sobre la valoración global del proceso modificaciones no sustanciales

Los resultados ofrecen una valoración muy positiva del proceso tanto para las comisiones de evaluación como las universidades. El personal evaluador otorga puntuaciones altas, alcanzando el 100% en transparencia y utilidad del proceso, y valores superiores al 93% en el resto de los aspectos. Por su parte la Universidad, también presenta una alta satisfacción general, destacando la eficacia del proceso y la relación con ACCUA (90%), aunque con las valoraciones algo más moderadas en la viabilidad del proceso (70%) y en la utilidad para la mejora de la oferta formativa (80%). En conjunto, los resultados reflejan un proceso bien valorado.

La insatisfacción se refleja en unos niveles muy bajos. Las comisiones evaluadoras no registran ningún porcentaje de insatisfacción en ninguno de los aspectos analizados. En el caso de las universidades, la insatisfacción es mínima y se limita al 10% en viabilidad del proceso, satisfacción general con ACCUA, y en la utilidad del proceso para la mejora de la oferta formativa, mientras que no se detecta insatisfacción en eficacia ni en transparencia. En general, los datos evidencian una valoración mayoritariamente positiva del proceso.

Atendiendo a las valoraciones medias, la media global del proceso ha sido de 3,88 en las universidades y 4,79 en las comisiones evaluadoras, lo que indica una percepción ligeramente más positiva en estos últimos.

El personal evaluador puntúa en todos los aspectos por encima del 4,7 destacando la satisfacción general con ACCUA y la transparencia del proceso. Las universidades también muestran una valoración favorable con mejores puntuaciones en transparencia y satisfacción general, aunque con valores más bajos en eficacia y viabilidad del proceso. En conjunto, los datos reflejan un proceso bien valorado, con algunas diferencias entre ambos colectivos.



Anexo I: Encuesta de opinión sobre la sesión formativa del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La mejora de su formación sobre el Programa de modificación “no sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
3. Planificación de los tiempos.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Observaciones:						

Valore los siguientes aspectos de la sesión formativa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La adecuación de la duración de la jornada.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Observaciones:						

Gracias por tu colaboración



Anexo II: Encuesta de opinión a la Comisión sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación de seguimiento de los títulos de grado, máster y doctorado.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa modificaciones no sustanciales.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

3. Indique su opinión en relación con calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la ACCUA (informes técnicos, documentos directrices de evaluación)	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

--



4. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Viabilidad del proceso.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Eficacia del proceso.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

6. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación



Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita la participación de su Universidad en la valoración del Programa de modificaciones no sustanciales.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de modificaciones no sustanciales.

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indique una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvante.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor identifícalo en los espacios abiertos.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción	
Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Universidad a la que pertenece	
Universidad de Almería	☐
Universidad de Cádiz	☐
Universidad de Córdoba	☐
Universidad de Granada	☐
Universidad de Jaén	☐
Universidad de Málaga	☐
Universidad de Sevilla	☐
Universidad Pablo de Olavide	☐
Universidad Loyola Andalucía	☐
Universidad CEU Fernando III	☐
Universidad Internacional de Andalucía	☐

3. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Composición de las Comisiones de Evaluación	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--



4. Valores el grado de satisfacción con el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía-ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Personal ACCUA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

6. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Viabilidad del proceso.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Eficacia del proceso.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación